

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/03401 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el procedimiento para la integración del profesorado en plaza de profesor/a de secundaria. Convocatoria 28/23.

ANUNCIO

Por Decreto núm. 3039 de fecha 21 de marzo de 2025, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto lo siguiente:

Vista la convocatoria 28/23 consistente en proceso de integración del personal con plaza de Profesor/a Técnico/a para su integración en plaza de profesor de secundaria, que fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia núm. 10885 de fecha 11 de septiembre de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 188 de fecha 27 de septiembre de 2023 y n.º 9 de 12 de enero de 2024.

Vista la propuesta de la Comisión Técnica de Valoración de la convocatoria señalada en el punto anterior, por la que se procedió a la aprobación de la relación provisional de personas funcionarias de carrera en plaza de Profesor/a Técnico/a para su integración en plaza de Profesor/a de Secundaria de la Diputación de Valencia, así como a la aprobación de personal excluido de dicho proceso.

Visto que por Resolución de la Presidencia número 1500 de fecha 5 de febrero de 2025 se procedió a la aprobación definitiva de las personas funcionarias de carrera relacionadas a continuación con plaza de Profesor/a Técnico/a para su integración en plaza de Profesor de Secundaria, según lo regulado en las bases de la convocatoria del proceso de integración.

- Miguel A. Argilés. García. Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión).
- Sr. Francisco Chornet Toledo. Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión).
- Sra. Mireia Coscollá Raga. Efectos 19 /1/ 2021.
- Sra. Clara García Carrión. Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión).
- Sr. Javier García Martí Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión).
- Sr. Vital Salvador Garcia-España Serra. Efectos 19/1/2021.
- Sr. José Ramón Giménez Navarro. Efectos 19/1/2021.
- Sr. Manuel Gutiérrez Gosalvez. Efectos 19/1/2021.
- Sr. Jose A. Haya Barbero. Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión).
- Sr. Benjamín Martínez Masmano. Efectos 19/1/2021.
- Sr. Marcelo Martínez Vanaclocha Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión).
- Sr. Jorge Montes Candel. Efectos 19/1/2021.
- Sr. Miguel Valiente Carrión Efectos 19/1/2021.

Visto acuerdo del Pleno de la Diputación de Valencia, celebrado en sesión extraordinaria del día 10 de febrero de 2024 en el que se acuerda clasificar los



puestos que se concretan que quedan configurados como se concreta en la parte dispositiva del presente.

Visto informe del Jefe de Sección de Selección de fecha 14 de febrero de 2025.

Vistos los informes de la Intervención, de fecha 31 de agosto de 2023 y de 28 de febrero de 2025, relativos a las bases de convocatoria y resolución del presente proceso selectivo y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Resuelvo

Primero. Nombrar a las personas funcionarias de carrera que se relacionan a continuación en plaza de Profesor/a de Secundaria con los siguientes efectos retroactivos:

- Miguel A. Argilés. García. Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión en plaza de Profesor Técnico).
- Sr. Francisco Chornet Toledo. Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión en plaza de Profesor Técnico).
- Sra. Mireia Coscollá Raga. Efectos 19/1/ 2021.
- Sra. Clara García Carrión. Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión en plaza de Profesora Técnica).
- Sr. Javier García Martí Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión en plaza de Profesor Técnico).
- Sr. Vital Salvador García-España Serra Efectos 19/1/2021.
- Sr. José Ramón Giménez Navarro. Efectos 19/1/2021.
- Sr. Manuel Gutiérrez Gosalvez. Efectos 19/1/2021.
- Sr. José A. Haya Barbero. Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión en plaza de Profesor Técnico).
- Sr. Benjamín Martínez Masmano. Efectos 19/1/2021
- Sr. Marcelo Martínez Vanaclocha Efectos 1/9/2021 (fecha toma de posesión en plaza de Profesor Técnico)
- Sr. Jorge Montes Candel. Efectos 19/1/2021
- Sr. Miguel Valiente Carrión Efectos 19/1/2021.

Segundo. Ejecutar la modificación de la Plantilla de Personal al objeto de amortizar las plazas con el mandato legal previsto en la Ley Orgánica 3/2020, así como a modificar la Relación de puestos de trabajo que resulten afectados por la presente convocatoria, con la siguiente caracterización:

- Denominación del puesto: Profesor/a (Subgrupo A1)
- Complemento de Destino: 24
- Complemento específico: A1
- Sistema de provisión: concurso de méritos
- No singularizado, no susceptible de teletrabajo y adscripción a plazas de Profesor/a de Secundaria (código A1 228).



Tercero. El plazo para la toma de posesión, en plaza de Profesor/a de Secundaria, subgrupo A1, será de treinta días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente resolución.

Cuarto. En referencia al Sr. José Ramón Giménez Navarro, que a fecha del presente decreto no se encuentra en situación de servicio activo, pero que prestó servicios como funcionario de carrera en puesto de trabajo de Profesor Técnico (A2 332) con adscripción de plaza a extinguir, procede declarar el derecho a los efectos económicos que procedan con efectos retroactivos desde el día 19/01/2021 hasta el día 04/04/2024 según la cantidad que proceda y que deberá establecer la unidad de Coordinación y Gestión Económica, Nóminas e Instrumentos de Ordenación, así como efectos administrativos referidas a las mismas fechas, período de prestación de servicios como funcionario de carrera que resulta afectada por la referida integración, todo ello previa solicitud del interesado en la Diputación de Valencia.

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 21 de marzo de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

